



ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA.

En el Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca, siendo las doce horas del 12 de septiembre de dos mil veinticuatro y reunidos en la Sala de la Secretaría Municipal ubicada en Palacio Municipal sita en Parque Porfirio Díaz S/N Colonia Centro Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca y reunidos las personas servidoras publicas: el Lic. Miguel de Jesús Pérez Vásquez Presidente Constitucional, Mtro. Jairo Jiménez Santiago, Secretario Municipal, Dra. Elizabeth Hernández Reyes Coordinadora, Lic. Jazmín García Jiménez Directora Jurídico, Lic. Brenda Yessica Ramírez Gómez Directora de Recursos Humanos, **C.P Epifanía Cruz Reyes, Tesorera Municipal, Ing. Néstor de Jesús Arias Rodríguez Director de Gobierno Digital e Informática, Lic. Cristian Jesús Zamora Manuel Contralor interno Municipal y Lic. Dionel León Reyes Director de Responsabilidades Administrativas** lo anterior; con el objeto de llevar a cabo la Sesión de Instalación del Comité de Riesgo del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca.-----

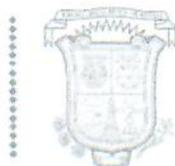
FUNDAMENTO LEGAL

Con el objeto de dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones, de conformidad con: El artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, establecen que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley.-----

Y a las Políticas del Marco Integrado del Sistema de Control Interno (MICI), emitido por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), los sujetos obligados deberán de contar con un Comité de Administración de Riesgos, integrado de manera colegiada y constituido por los funcionarios que se describen a continuación: Con voz y voto; El Presidente Municipal, quien presidirá el Comité; El Secretario del H. Ayuntamiento, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité y Cinco vocales representantes de las direcciones; Con voz: El titular de la Contraloría Interna Municipal. En calidad de observadora representando al órgano de Control Interno Municipal y el Enlace de Administración de Riesgos.

El quórum mínimo requerido para validez de la sesión se constituirá con el Presidente del comité y el cincuenta por ciento de sus integrantes con derecho a voto. -----

En caso de ausencia del Secretario Ejecutivo, el Presidente del Comité podrá designar de entre los integrantes con derecho a voto a quien funja como Secretario Técnico en la sesión correspondiente. -----





FUNCIONES DEL COMITÉ

1. Promover el conocimiento y la aplicación de metodologías que aseguren una adecuada administración de los riesgos.-----
2. Apoyar al máximo órgano de dirección en la evaluación de los riesgos que impacten la consecución de los objetivos institucionales. -----
3. Impulsar el desarrollo y la adopción de estrategias y mecanismos de prevención de riesgos para evitar su materialización.-----
4. Emitir un lineamiento, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para la administración de riesgos de corrupción y fraude, para la identificación, análisis, evaluación y respuesta a riesgos.-----

Acto que se lleva a cabo bajo el siguiente:

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Verificación de quórum, e inicio de sesión-----

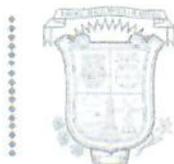
El Lic. Miguel de Jesús Pérez Vásquez Presidente Constitucional, Presidente del Comité solicitó al Secretario Ejecutivo informará si había quórum para sesionar, a lo que el Secretario Ejecutivo manifestó que si había quórum para sesionar validamente -----

ORDEN DEL DÍA

- 1) Pase de lista y declaración de Quorum.-----
- 2) Apertura de sesión y Bienvenida.-----
- 3) Instalación del Comité de Administración de Riesgos, Administración 2024-2025 y Toma de Protesta.-----
- 4) Presentación del Manual de integración y funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento Municipal de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca. -----
- 5) Asuntos Generales-----
- 6) Lectura de acuerdos tomados en la presente sesión. -----
- 7) Cierre de la sesión del Comité.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM, El Lic. Jairo Jiménez Santiago, Secretario Técnico del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca realiza el pase de lista, encontrándose presente las personas siguientes:





| N/C | CARGO | TITULAR |
|-----|---|--------------------------------------|
| 1.- | Presidente del Comité y Presidente Municipal | Lic. Miguel de Jesús Pérez Vásquez |
| 2.- | Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento | Matro. Jairo Jiménez Santiago |
| 3.- | Vocal A y Tesorera Municipal | C.P Epifanía Cruz Reyes |
| 4.- | vocal B y Coordinadora de Planeación | Dra. Elizabeth Hernández Reyes |
| 5.- | Vocal C y Directora Jurídico | Lic. Jazmin García Jimenez |
| 6.- | Vocal D y Director de Gobierno Digital e Informática | Ing. Néstor de Jesús Arias Rodríguez |
| 7.- | Vocal E y Directora de Recursos Humanos | Lic. Brenda Yessica Ramírez Gómez |
| 8.- | Observador y Titular de la Contraloría Interna Municipal | Lic. Cristian Jesús Zamora Manuel |
| 9.- | Enlace de Administración de Riesgos y Director de Responsabilidades Administrativas | Lic. Dionel León Reyes |

Una vez concluido el pase de lista y estando presentes todos los convocados se declara que existe quorum legal para realizar la instalación del comité de Administración de Riesgo del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca. -----

Segundo punto del orden del día. APERTURA DE SESION Y BIENVENIDA.-

El Presidente Municipal Lic. Miguel de Jesús Pérez Vásquez, da las palabras de bienvenida a los integrantes del Comité de Administración de Riesgos, a la sesión de instalación y constitución del comité, seguidamente cede la palabra al secretario técnico, quien procede al desahogo de el Orden del Día; y solicita a los presentes expongan comentarios para la aprobación del Orden del día. No habiendo comentarios, pide a los asistentes emitan su voto en uso de la voz, para la aprobación del presente punto. Realizada la votación se determina el siguiente: --





ACUERDO NUM. 01/13/09/2024/CR.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión extraordinaria de Instalación del comité de administración de riesgos del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca 2024 -2025 y toma de protesta -----

Anexo 1. Se anexa El Orden del Día, correspondiente a la primera sesión extraordinaria de Instalación del Comité de Administración Riesgos. -----

Tercer punto del orden del día.- INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA 2024 -2025. -----

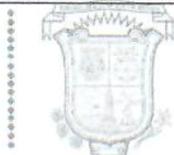
Se conforma e instala el comité de Administración de Riesgos, procediendo a la toma de protesta de los integrantes del comité, a efecto de que manifiesten su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. -----

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO (MICI) DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN” -----

- LEVANTANDO LA MANO LOS INTEGRANTES CONTESTAN, “SI PROTESTO” Y EL PRESIDENTE REPUSO “SI ASI NO LO HICIEREN QUE EL PUEBLO DE TLAXIACO SE LOS DEMANDE” -----

Acto continuo, los integrantes del comité proceden a tomar protesta declarando cumplir y hacer cumplir la representación que se les otorga en términos de los ordenamientos jurídicos aplicables en la materia de riesgos, por lo cual se declara formalmente instalado el Comité de Administración de Riesgo del H. Ayuntamiento del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca 2024 -2025 así mismo se hace de conocimiento a los integrantes del comité que sesionará bimestralmente de manera ordinaria y en forma extraordinaria las veces que sea necesario a convocatoria del Presidente del Comité, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de los asuntos.-----

| Sesión Ordinaria | Fecha de celebración |
|------------------|--------------------------|
| 1ra. Sesión | 30 de septiembre 2024 |
| 2da. Sesión | 30 de noviembre 2024 |
| 3ra. Sesión | 30 de enero de 2025 |
| 4ta. Sesión | 28 de marzo de 2025 |
| 5ta. Sesión | 30 de mayo de 2025 |
| 6ta. Sesión | 30 de julio de 2025 |
| 7ta. Sesión | 30 de septiembre de 2025 |
| 8ta Sesión | 28 de noviembre de 2025 |





El secretario técnico, solicita a los integrantes del comité emitan su voto en uso de la voz para la aprobación del tercer punto. Realizada la votación y aprobado por unanimidad de votos, se tomó el siguiente:-----

ACUERDO NUM. 02/13/09/2024/CR - Se aprueba por unanimidad de votos, la instalación del Comité de Administración de Riesgos del Ayuntamiento del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca 2024 -2025 y la agenda de sesiones correspondiente al ejercicio 2022 con nueve integrantes servidores públicos del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca 2024 -2025-----

Cuarto punto del orden del día.- APROBACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO, OAXACA 2024 -2025. Para continuar con él numeral 4, y dar cumplimiento a lo establecido al artículo 43 apartado A numeral I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado Oaxaca y al componente de Administración de Riesgos del Marco Integrado del Control Interno (MICI) se procede a aprobar el Manual de integración y funcionamiento del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca 2024 -2025, el secretario técnico, presentó el Manual, que consta de Introducción y definición de Administración de Riesgos, Objetivo General, Alcance, Marco Legal Jurídico, Metodología de Administración de Riesgos, Responsabilidades y Funciones, integración e funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos, una vez presentado el Manual de Administración de Riesgos, el presidente solicitó a los miembros del comité, indicarán si existía alguna observación sobre el mismo, no habiendo comentarios, el secretario técnico solicita a los integrantes emitan su voto para la aprobación o no, del Manual de Administración de Riesgos. Realizada la votación, se aprueba por unanimidad de votos, y se tomó el siguiente. -----

ACUERDO NUM. 03/13/09/2024/CR.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Manual de integración y funcionamiento del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca 2024 -2025, el cual entrara en vigor el día siguiente de su aprobación por el H. Ayuntamiento Municipal y se difundirá en la página web oficial del municipio en el apartado de Transparencia y en su Gaceta Municipal, para su validez respectiva. -----

Anexo 2. Se anexa Manual de integración y funcionamiento del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca 2024 -2025 -----

Quinto punto del orden del día. ASUNTOS GENERALES.- Acto seguido, el secretario técnico del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca 2024 -2025, consultó a los miembros del comité, si tenían algún asunto general que tratar, al no haber tema alguno, se procedió con el siguiente punto del Orden del Día.-----





Sexto punto del orden del día. LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE SESIÓN.- El Secretario técnico del Comité de Administración de Riesgos dio lectura a los acuerdos tomados en la sesión. -----

ACUERDO NUM. 01/13/09/2024/CR.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión extraordinaria de Instalación del Comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca 2024 -2025.-----

Anexo 1. Se anexa el Orden del Día, correspondiente a la primera sesión extraordinaria de Instalación del Comité de Administración Riesgos.-----

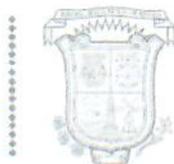
ACUERDO NUM. 02/13/09/2024/CR.- Se aprueba por unanimidad de votos, la instalación del Comité de Administración de Riesgos del Ayuntamiento de Zihuatanejo de Azueta, Administración 2021-2024 y la agenda de sesiones correspondiente al ejercicio 2024-2025, con nueve integrantes servidores públicos del Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca 2024 -2025 -----

ACUERDO NUM. 03/13/09/2024/CR.- Se aprueba por unanimidad de votos, el Manual de integración y funcionamiento del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca 2024 -2025, el cual entrara en vigor el día siguiente de su aprobación por el H Ayuntamiento Municipal y se difundirá en la página web oficial del municipio en el apartado de transparencia y en su Gaceta Municipal, para su validez respectiva. -----

Anexo 2. Se anexa Manual de integración y funcionamiento del comité de Administración de Riesgos del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oaxaca 2024 -2025-----

Séptimo punto del orden del día. CIERRE DE LA SESIÓN DEL COMITE.- Una vez desahogados los temas del Orden del día, el Lic. Miguel de Jesús Pérez Vásquez, en su calidad de Presidente del Comité de Administración de Riesgos, agradece la presencia de los miembros del comité y dio por clausurada la Sesión del Comité de Administración de Riesgos, siendo las 14:00 horas del día 12 de septiembre de 2024, se levanta la Sesión, quedando aprobada la presente en todas y cada una de sus partes, firmando cada uno de los miembros del Comité , al margen y alcance para su constancia en todas sus fojas.

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DE RIESGOS.





Ayuntamiento Heroica Ciudad de

Tlaxiaco

MUNICIPIO PRÓSPERO - 2022 | 2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Heroica Ciudad de Tlaxiaco
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022 - 2024

Lic. Miguel de Jesús Pérez Vásquez
Presidente del Comité y Presidente Municipal



SECRETARÍA MUNICIPAL
Heroica Ciudad de Tlaxiaco
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022 - 2024

Mtro. Jairo Jiménez Santiago
Secretario Técnico y Secretario del Ayuntamiento



C.P. Epifanía Cruz Reyes
Vocal A y Tesorera Municipal
Heroica Ciudad de Tlaxiaco
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2022 - 2024



COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
MUNICIPIO PRÓSPERO

Dra. Elizabeth Hernández Reyes
Vocal B y Coordinadora de Planeación



DIRECCIÓN JURÍDICA
MUNICIPIO PRÓSPERO

Lic. Jazmin García Jimenez
Vocal C y Directora Jurídica



DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL E INFORMÁTICA
MUNICIPIO PRÓSPERO

Ing. Néstor de Jesús Arias Rodríguez
Vocal D y Director de Gobierno Digital e Informática



Lic. Brenda Yessica Ramírez Gómez
Vocal E y Directora de Recursos Humanos



CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE TLAXIACO
MUNICIPIO PRÓSPERO 2022 | 2024

Lic. Cristian Jesús Zamora Manuel
Observador y Titular de la Contraloría Interna Municipal

Lic. Dionel León Reyes
Enlace de Administración de Riesgos y Director de Responsabilidades Administrativas

